EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que revisada la Planta Globalizada de Personal que conforma la Administración Municipal, se constató que no existe personal suficiente para: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIMENSIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA EL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD, CARGUE EN LA PLATAFORMA SISPRO, PISIS, DEMÁS PLATAFORMAS NECESARIAS EN SALUD Y BRINDAR APOYO AL PROCESOS DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE HACARÍ, NORTE DE SANTANDER VIGENCIA 2025 (ASIS-PTS).**por lo cual se requiere la contratación de personal para que desempeñe dicho servicio.

Dado en Hacarí, Norte Santander, el 07 de julio de 2025.

Atentamente,

Original firmado
ANYINETH ASCANIO CASTRO
Secretaria de Gobierno